



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

CUAUTLANCINGO
MAS prospero



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

DIRECCION DE GIROS COMERCIALES

EN EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS ASI COMO DEL ART 86, 87 Y 88 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO			
DOLCE BONBON			
RFC	DIRECCIÓN	NÚMERO	
		EXT	INT
[REDACTED]	BLVD. FORJADORES DE PUEBLA, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA (CENTRO COMERCIAL CRUZ DEL SUR)	1009	LOCAL LO-G7

NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES
[REDACTED]	[REDACTED]

ACTIVIDAD O GIRO	CONCEPTO
VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (POSTRES Y CAFÉ) // HORARIO: 11:00 A 22:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULA DE EMPADRONAMIENTO 2023
	CANTIDAD A PAGAR
	\$1,778.00

PRODUCTOS QUE MANEJA	M2 DEL ESTABLECIMIENTO	ALTA DEL GIRO
ENUMERE POR ORDEN DE IMPORTANCIA	12.16m2	 SELO DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES
VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (POSTRES Y CAFÉ) // HORARIO: 11:00 A 22:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO	TELÉFONO	
	[REDACTED]	

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			FECHA DE PRESENTACIÓN			AUTORIZADO PUEBLA 2021-2024 C. SARAI ROMERO CHAMORRA DIRECTORA DE GIROS COMERCIALES
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
2023/10/20			2023/10/20			

FOLIO	CLAVE	ORIGINAL
No.		



Palacio Municipal S/N - Cuautlancingo, Puebla.
Colonia Centro - C.P. 72700
www.cuautlancingo.gob.mx



Nº 22433

01 (222) 285 13 62

"Eliminado: Datos identificativos, consistentes en: nombre de persona física, domicilio para recibir notificaciones, RFC y teléfono, suprimiendo 4 espacios y/o renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XL, 115, 116, 120, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Quincuagésimo segundo, Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como confidencial que encuadra en esos supuestos normativos."